



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N° 065-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA						
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
	En la ciudad de Ayacucho, el día 27 del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 08:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada- Homologación N° 065-2023-GRA-SEDE CENTRAL (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS DE SECUNDARIA PARA LA OBRA: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. ESTATAL LOS ANDES DE LA LOCALIDAD DE HUANCASANCOS DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCASANCOS, REGION AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.						
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro: Miembro LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ OAPF						
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:						
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC				
	1	CRUZATT CASASVERDE EDITA	10282678085				
	2	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	10296119968				
	3	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791				
	4	ACOSTA BECERRA KEY ROCIO	10408250884				
	5	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	10411784377				
	6	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501				
	7	ORUE CRUZ MARY DEYSI	10465940242				
	8	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	10469478268				
	9	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	10799993487				
	10	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448571891				
	11	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	20454351305				
	12	BIOTECHNOLOGY MEDICAL EQUIPMENT E.I.R.L.	20495031561				
	13	INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C. / INROPRIN S.A.C.	20512201611				
	14	INVERSIONES FREEZER PERU S.A.C.	20515650459				
	15	MAD METAL INVERSIONES SAC	20516554437				
	16	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	20551260381				
	17	INDUSTRIAS FORGA S.A.C.	20551970320				
	18	CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.	20568419031				
	19	TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.	20602384978				
	20	EH SOLUCIONES S.A.C.	20606045795				
	21	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	20606224690				
22	JOCAVA PERU SAC	20606778431					
23	COTESI PERU E.I.R.L.	20608866443					
24	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482					
5	DETALLE DE LOS POSTORES						
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.						
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación			
	1	BIOTECHNOLOGY MEDICAL EQUIPMENT E.I.R.L.	9/06/2023	23:08:07			
	2	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	9/06/2023	22:02:02			
	3	CRUZATT CASASVERDE EDITA	9/06/2023	21:54:19			
	4	ORUE CRUZ MARY DEYSI	9/06/2023	23:50:18			
	5	INVERSIONES FREEZER PERU S.A.C.	9/06/2023	13:11:08			
	6	INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C. / INROPRIN S.A.C.	9/06/2023	21:53:02			
	7	MAD METAL INVERSIONES SAC	9/06/2023	18:05:12			
8	INDUSTRIAS FORGA S.A.C.	9/06/2023	22:17:51				
9	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	9/06/2023	17:00:40				
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.						
	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06
		BIOTECHNOLOGY MEDICAL EQUIPMENT E.I.R.L.	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	CRUZATT CASASVERDE EDITA	ORUE CRUZ MARY DEYSI	INVERSIONES FREEZER PERU S.A.C.	INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C. / INROPRIN S.A.C.
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N° 065-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

e) Ficha tecnica donde se evidencia todas las características del bien ofertado de acuerdo a las especificaciones técnicas, emitido por el fabricante o distribuidor autorizado	SI	SI	SI	NO	NO	SI
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI	SI	SI	SI	NO	SI
DETALLE DE LA OFERA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 07	POSTOR 08	POSTOR 09			
	MAD METAL INVERSIONES SAC	INDUSTRIAS FORGA S.A.C.	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI			
e) Ficha tecnica donde se evidencia todas las características del bien ofertado de acuerdo a las especificaciones técnicas, emitido por el fabricante o distribuidor autorizado	SI	NO	SI			
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI			
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI	SI	SI			
DETALLE DE LA OFERA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO			
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS						
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión				
1	ORUE CRUZ MARY DEYSI	El postor no acredita lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1. documentos de presentación obligatoria de las bases administrativas del presente procedimiento de selección; puesto que adjunta copia de la Resolución Viceministerial N°164-2020-MINEDU mas no las especificaciones técnicas del bien ofertado.				
2	INVERSIONES FREEZER PERU S.A.C.	El postor no presenta lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1. documentos de presentación obligatoria de las bases administrativas del presente procedimiento de selección.				
3	INDUSTRIAS FORGA S.A.C.	el postor no acredita o solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1. documentos de presentación obligatoria de las bases administrativas del presente procedimiento de selección; puesto que adjunta ficha tecnica en la cual no se puede verificar las características técnicas solicitadas como la especie de madera, entre otros.				
DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:						
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula				
1	BIOTECHNOLOGY MEDICAL EQUIPMENT E.I.R.L.	ITEM UNICO				
2	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	ITEM UNICO				
3	CRUZATT CASAVARDE EDITA	ITEM UNICO				
4	INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C. / INROPRIN S.A.C.	ITEM UNICO				
5	MAD METAL INVERSIONES SAC	ITEM UNICO				
6	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	ITEM UNICO				
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS						





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N° 065-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

9	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	S/ 322,320.00	
	Nº	Nombre o razón social del postor		% del valor Estimado
	1	BIOTECHNOLOGY MEDICAL EQUIPMENT E.I.R.L.	299,500.00	92.92%
	2	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	299,000.00	92.76%
	3	CRUZATT CASAVARDE EDITA	318,000.00	98.66%
	4	INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C. / INROPRIN S.A.C.	342,276.72	106.19%
	5	MAD METAL INVERSIONES SAC	273,954.00	84.99%
6	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	380,000.00	117.90%	

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
FACTOR DE EVALUACION				Máximo 100 puntos	
A. PRECIO:					
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :		Donde:			
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		i = Oferta			
		P _i = Puntaje de la oferta a evaluar			
		O _i = Precio i			
		O _m = Precio de la oferta más baja			
		PMP = Puntaje máximo del precio			
10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		BIOTECHNOLOGY MEDICAL EQUIPMENT E.I.R.L.		
	FACTORES				PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	299,500.00	91.47
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE				4.57
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				96.04
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.		
	FACTORES				PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	299,000.00	91.62
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE				4.58
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				96.20
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		CRUZATT CASAVARDE EDITA		
	FACTORES				PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	318,000.00	86.15
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE				4.31
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				90.46
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4		INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C. / INROPRIN S.A.C.		
	FACTORES				PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	342,276.72	80.04
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE				
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				80.04
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 5		MAD METAL INVERSIONES SAC			
FACTORES				PUNTAJES	
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	273,954.00	100.00	
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE				5.00	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				105.00	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 6		GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL			
FACTORES				PUNTAJES	
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	380,000.00	72.09	
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE				3.60	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				75.69	



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MAD METAL INVERSIONES SAC	105.00
2	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	96.20
3	BIOTECHNOLOGY MEDICAL EQUIPMENT E.I.R.L.	96.04
4	CRUZATT CASAVARDE EDITA	90.46
5	INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C. / INROPRIN S.A.C.	80.04
6	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	75.69

CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N° 065-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		MAD METAL INVERSIONES SAC			
	REQUISITOS DE CALIFICACION			CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACION			CALIFICA		
	Observaciones		NINGUNA			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.		
13	REQUISITOS DE CALIFICACION			CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACION			CALIFICA		
	Observaciones		NINGUNA			
	RESULTADOS DE LA CALIFICACION					
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases:					
1	MAD METAL INVERSIONES SAC			S/.273,954.00		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR					
1	POSTOR	MAD METAL INVERSIONES SAC			20516554437	
14	ACUERDO ADOPTADO					
El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.						
15	<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL Lic. Adm. Eloy Velarde Chávez DIRECTOR </p>					
LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ						
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGADA N° 065-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, el día 27 del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 09:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada- Homologación N° 065-2023-GRA-SEDE CENTRAL (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS DE SECUNDARIA PARA LA OBRA: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E ESTATAL LOS ANDES DE LA LOCALIDAD DE HUANCASANCOS DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCASANCOS, REGION AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.							
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro: <table border="1"><tr><td>Miembro</td><td>LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ</td><td>Dependencia:</td><td>OAPF</td></tr></table>		Miembro	LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ	Dependencia:	OAPF		
Miembro	LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ	Dependencia:	OAPF					
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th></th><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>POSTOR:</td><td>MAD METAL INVERSIONES SAC</td><td>S/273,954.00</td></tr></tbody></table>			Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	POSTOR:	MAD METAL INVERSIONES SAC	S/273,954.00
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado						
POSTOR:	MAD METAL INVERSIONES SAC	S/273,954.00						
5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".							
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.							
	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL Lic. Adm. Eloy Velarde Chavez DIRECTOR							
	LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ							
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							